

**CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FONDO SECTORIAL CONACYT-SECRETARÍA DE ENERGÍA- SUSTENTABILIDAD
ENERGÉTICA**

DIRECCIÓN ADJUNTA DE POSGRADO Y BECAS

**CONVOCATORIA
CONACYT-SECRETARÍA DE ENERGÍA- SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA
2015 – 2016
CUARTO PERIODO**

**FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE
SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA**

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Secretaría de Energía (SENER) a través del Fondo Sectorial CONACYT-SENER- SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA, informan que como resultado de la evaluación de las solicitudes Modalidad tipo A, realizada por el Comité Técnico y de Administración en la Segunda Sesión Extraordinaria de 2016, celebrada el lunes 15 de agosto del presente. Conforme a la aplicación de los criterios de selección establecidos en la reglamentación vigente, resultaron seleccionados los candidatos cuya clave de CVU es la siguiente:

43525	592267	738940	753883	762764	764357	767145	769134
230271	598132	743050	756297	762770	764399	767210	769504
308584	600216	745285	756385	762878	764520	767495	769531
309864	610311	746405	757329	762969	765392	767630	769537
341864	631412	746697	757790	762977	765694	767757	769773
353807	685703	746858	757799	763304	765835	768318	770005
386604	686131	748617	758165	763590	765943	768371	770020
389433	686381	750165	758351	763772	766589	768405	770030
459902	689871	750545	761901	763828	766595	768467	770519
469347	689995	751640	761907	764071	766925	768657	772935
535148	693132	752066	762079	764123	767092	769005	773728
590086	694416	752164	762421	764210	767107	769099	

FORMALIZACIÓN DE LA BECA CONACYT

Los beneficiarios con el número de CVU publicado en el cuadro de la parte superior de este documento podrán realizar el siguiente procedimiento.

La formalización se llevará a cabo en línea a partir del **martes 16 de agosto** del presente, donde el interesado podrá visualizar los documentos de formalización e imprimirlos previa notificación electrónica del CONACYT.

Este proceso consiste en la suscripción de la “Carta de Asignación de Beca ANEXO UNO” y el Convenio de Asignación de recurso. Los documentos anteriores establecen las condiciones del apoyo y compromisos que adquieren el becario y el CONACYT, conforme a lo establecido en el [Reglamento de becas del CONACYT](#).

La “Carta de Asignación de Beca ANEXO UNO” le será útil para realizar los siguientes dos trámites:

- 1) Entrega del instrumento bancario de acuerdo al siguiente calendario y grupo:

Jueves 1° de septiembre del presente:

9:30 a.m.	Becarios Estados Unidos, Canadá, Resto del Mundo y Comunidad Económica Europea
-----------	--

Viernes 2 de septiembre del presente:

9:30 a.m.	Becarios Reino Unido
-----------	----------------------

- Es requisito indispensable presentar una copia del ANEXO UNO y de su identificación oficial con fotografía al evento, que se llevará a cabo en las oficinas centrales del CONACYT ubicadas en Av. Insurgentes Sur #1582 PB, Col. Crédito Constructor, Ciudad de México.
- **En caso de que el aspirante no pueda asistir a la sesión**, deberá enviar a un representante con carta poder simple y copia de identificación oficial, tanto del representante como del beneficiario, con fotografía y firma en el mismo lado de la hoja, a efecto de que se recoja la documentación correspondiente.
- **Si el representante va a firmar en nombre del aspirante seleccionado**, deberá presentar **carta poder notariada original y copia**, así como copia de las identificaciones oficiales, tanto del apoderado como del beneficiario seleccionado, con fotografía y firma en el mismo lado de la hoja.
- En caso de alguna duda sobre la entrega del instrumento bancario cuando el becario no pueda asistir a la plática de formalización deberá comunicarse con Monserrat Benítez Pérez al número 53 22 77 00 ext. 1247 o correo electrónico fondoenergiaext@conacyt.mx.

- 2) La gestión de visado ante la Embajada correspondiente de manera directa.

Atentamente,

Mtro. Pablo Rojo Calzada
Director de Becas